



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



COMPRA-VENTA

Registro de la Propiedad QUITO



HH-0024775

Otorgan:

CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN Y SRA.

A favor de:

BASIL SABBAAH BUTLER

Cuantía: US\$ 23.829,00

Dí 3 COPIAS-JC

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y uno de abril del dos mil once, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen una parte en calidad de promitentes vendedores comparecen el señor CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN y su esposa la

señora NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA y por otra parte en calidad de promitente comprador el señor BASIL SABBAH BUTLER , debidamente representado por su madre la señora PATRICIA MARIE BUTLER MERICK, conforme se desprende del poder general otorgado a su favor el veinte y ocho de diciembre del dos mil seis en la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, y que se adjuntan como documentos habilitantes, a la presente compraventa, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los primeros y de nacionalidad estadounidense el segundo, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y soltero el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y dicen que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una mas de compraventa del inmueble contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de promitentes vendedores comparecen el señor CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN y su esposa la señora NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA y por otra parte en calidad de promitente comprador el señor BASIL SABBAH BUTLER , debidamente representado por su madre la señora PATRICIA MARIE BUTLER MERICK, conforme se desprende del poder general otorgado a su favor el veinte y ocho de diciembre del dos mil seis en la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, y que se

E X T R A C T O

1.- ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

2.- FECHA:

21 de abril del 2011

3.- OTORGANTES:

Carlos Eduardo Analuca Marroquín	170396306-4	Vendedor
Nancy del Pilar Nasevilla Ninahualpa	170408982-8	Vendedora
Basil Sabbah Butler	171026456-3	Comprador

4.- OBJETO:

Inmueble

CUANTIA:

Usd \$23.829,00

UBICACIÓN:

Parroquia Guápulo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.-



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



COMPRA-VENTA

Otorgan:

CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN Y SRA.

A favor de:

BASIL SABBAH BUTLER

EX POTESTATE LEGIS

Cuantía: US\$ 23,829,00

Dí 3 COPIAS-JC

VIGÉSIMO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte y uno de abril del dos mil once, ante mí, Doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, comparecen una parte en calidad de promitentes vendedores comparecen el señor CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN y su esposa la señora NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA y por otra parte en calidad de promitente comprador el señor BASIL SABBAH BUTLER, debidamente representado por su madre la señora PATRICIA MARIE BUTLER MERICK, conforme se desprende del poder general otorgado a su favor el veinte y ocho de diciembre del dos mil seis en la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, y que se adjuntan como documentos habilitantes, a la presente compraventa, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad

(00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Veintimilla E5-13 Juan León Mera Wandernberg 4to. Piso
E mail: vvaldivieso@andinanet.net QUITO - ECUADOR



ecuatoriana los primeros y de nacionalidad estadounidense el segundo, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y soltero el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y dicen que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una mas de compraventa del inmueble contenida en las siguientes cláusulas.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por una parte en calidad de promitentes vendedores comparecen el señor CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN y su esposa la señora NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA y por otra parte en calidad de promitente comprador el señor BASIL SABBAH BUTLER , debidamente representado por su madre la señora PATRICIA MARIE BUTLER MERICK, conforme se desprende del poder general otorgado a su favor el veinte y ocho de diciembre del dos mil seis en la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, del Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, y que se adjuntan como documentos habilitantes, a la presente compraventa, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana los primeros y de nacionalidad estadounidense el segundo, mayores de edad, de estado civil casados los primeros y soltero el segundo, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los señores CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN y su esposa la señora NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA, son propietarios de una casa y un lote de terreno



**DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (201,54 Mtros²), adquirido mediante compra a Rosario Ninahualpa Criollo, casada, según escritura otorgada el veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Gonzalo Román, inscrita el quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Habiendo ésta adquirido por donación de Rosario Criollo viuda de Ninahualpa el diecisiete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario doctor Alejandro Troya, inscrita el catorce de mayo del mismo año. Y, aclaratoria otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Cantón Quito, del Doctor Juan Villacís Medina, con fecha dos de diciembre del dos mil nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad el viernes dieciséis de abril del dos mil diez, siendo los linderos de la siguiente forma: POR EL NORTE .- Con el terreno de Juana Ninahualpa viuda de Guachamin antes y hoy Hermelinda Guachamin en trece metros POR EL SUR.- Con propiedad de Seyla de los Ángeles Bravo Velásquez, en diez metros noventa y cuatro centímetros; y, en otra, con quebrada sin nombre en seis metros noventa centímetros.- POR EL ESTE.- Con camino peatonal, en diecinueve metros diecisiete centímetros; POR EL OESTE.-En parte con Camino de Orellana con diez metros cuarenta y cuatro centímetros; y en otra con propiedad de la señora Seyla de los Ángeles Bravo Velásquez, en diez metros cuarenta centímetros; dando un área total de DOSCIENTOS UN METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (201,54 Mtros²) indicando que esta venta se hace como cuerpo cierto dentro de los linderos antes señalados., TERCERA.- COMPRAVENTA.



los antecedentes expuestos, los cónyuges CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN y su esposa la señora NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA, libre y voluntariamente venden y dan en perpetua enajenación, a favor del señor BASIL SABBAH BUTLER, debidamente representado por su madre, la señora PATRICIA MARIE BUTLER MERRICK, la casa y lote de terreno ubicados en la parroquia Guápulo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. CUARTA: ACEPTACIÓN.- El señor Basil Sabbah Butler, manifiesta que acepta la escritura en todas sus partes, por estar hecha de acuerdo con las condiciones pactadas, y en seguridad de los bienes que adquiere sin ningún gravamen, según consta en el certificado conferido por el señor Registrados de la Propiedad que se agrega.- QUINTA.- DEL PRECIO.- el precio que pactan las partes es el de VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y NUEVE DOLARES AMERICANOS, los mismos que se pagan de CONTADO y que los vendedores declaran recibirlos a su entera satisfacción.- SEXTA.- GASTOS.- Todos los gastos que demande esta escritura serán de cuenta del comprador, salvo el pago de plusvalía que será de cuenta de los vendedores. Se autoriza al comprador, señor Basil Sabbah Butler, para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta minuta. (firmado) Doctor Hugo Granja Crespo, matrícula número dos mil seiscientos noventa y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBILACION

CIUDADANIA No 170396306-4

CEDULA DE ANALUCA MARROQUIN CARLOS EDUARDO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 ENERO 1955

005-1 0071 02603 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1955

PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO NANCY NASEVILLA

PRIMARIA MECANICO INDUSTRIAL

AUGUSTO A ANALUCA

OLGA M MARROQUIN

QUITO ADELFO DE LA MADRE 28/04/2009

28/04/2021

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No 1 REN 1265605



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

027-0005 1703963064

NUMERO CEDULA

ANALUCA MARROQUIN CARLOS EDUARDO

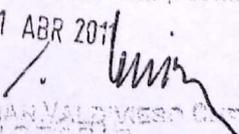
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CALDERON CALDERON
PARROQUIA ZONA

PR PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi-
Quito. 21 ABR 2011

Dr. ROBERTIAN VALDIVIA





REPUBLICA DEL ECUADOR
 PROCESO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 170408982-8
 NASEVILLA NINAHUALPA NANDY DEL PILAR
 PICHINCHA/QUITO/GUAPULO
 10 OCTUBRE 1955
 S.M. 005-2 0253 04096 F.
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1955



Nandy del Pilar Nasevilla

ECUATORIANA***** VE443V3442
 CASADO EDUARDO ANALUCIA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 MIGUEL NASEVILLA
 NINAHUALPA
 QUITO 24/11/2008
 27/11/2020
 REN 0529948



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

086-0013 NUMERO
 1704089828 CÉDULA
 NASEVILLA NINAHUALPA NANDY DEL PILAR
 PICHINCHA QUITO
 CALDERON CANTON
 PARROQUIA CARAPUNGO ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi-
 Quito, 21 ABR 2011

[Signature]

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CHEVA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170966238-7

BUTLER MERICK PATRICIA MARIE

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

27 AGOSTO 1989

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 004-1 0395 06577 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1944

Patricia Butler
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** E333312228

CASADO / MOHAMMED SAID SABBAGH

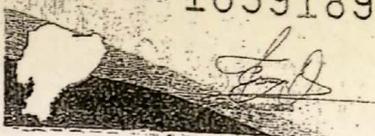
SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

BANCOFT GEORGE BUTLER

JESSIE ERNESTINA MERICK

17/09/2009

REN 1639189




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170396366-4

ANALUCA MARROQUIN CARLOS EDUARDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

30 ENERO 1955

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 005-1 0071 02603 M

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955

Carlos Eduardo
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4444V4444

CASADO / NANCY NASEVILLA

PRIMARIA MECANICO INDUSTRIAL

AUGUSTO A ANALUCA

DEBA M MARROQUIN

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 28/04/2009

REN 1265605




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170408782-8

NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DEL PILAR

PICHINCHA/QUITO/GUAPULO

12 OCTUBRE 1955

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 005-2 0253 04096 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1955

Nancy del Pilar
FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V2443V3442

CASADO / EDUARDO ANALUCA

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

MIGUEL NASEVILLA

RODARDO NINAHUALPA

24/11/2008

REN 0529948




QUITO - ECUADOR

Nancy del Pilar

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

133155



PODER GENERAL

Otorga:

BASIL SABBAB BUTLER

NY. PONTIFICI. NY. SABBAB

A favor de

PATRICIA MARIE BUTLER MERICK

CUARTA

QUITO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIA-J.C.

NOTARIO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y ocho de diciembre del dos mil seis, (28 de diciembre del 2006), ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, el señor **BASIL SABBAB BUTLER**, portador de la cédula número 171026456-3, de nacionalidad Estadounidense, inteligente en el idioma español, mayor de edad de



estado civil soltero, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas díguese hacer constar una de PODER GENERAL, Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- Por sus propios y personales derechos, en forma libre y voluntaria, el señor **BASIL SABBAH BUTLER**, portador de la cédula número 171026456-3, de nacionalidad Estadounidense, mayor de edad, de estado civil soltero, tiene a bien conferir, como efectivamente confiere PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, cual en derecho se requiere, a favor de su madre la señora **PATRICIA MARIE BUTLER MERICK**, con cédula número 170966258-7, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, para que a su nombre y representación realice lo siguiente: Para que administre todos los bienes presentes y futuros, pudiendo vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, manejar cuentas corrientes, acciones y todo acto o contrato, ya sea con personas naturales o jurídicas, pueda contratar y despedir empleados.- Mi mandatario queda facultada con las atribuciones que le confiere el artículo cuarenta y cuatro del código de procedimiento Civil.- Usted, señor notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (firmado) Doctor Hugo Granja Crespo, matrícula número dos mil seiscientos noventa y tres, (Mat. # 2.693 C.A.Q.), del Colegio de Abogados de Quito.-
HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL.
Leída que fue la presente escritura al compareciente por mi, el

QUITANA
NOTARIA
ESTADO
CIVIL
Escriba
Notario

7

133156

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y REGULACION
 DE IDENTIDAD No. 171026456-3
BASIL SABBAB BUTLER
 6 DE AGOSTO DE 1968
 BAGDAD-IRAK
 EXT. 15 7249 27365
 QUITO-PCHA-1986 EXT.

Basil Sabbab Butler
 REPUBLICA DEL ECUADOR



ESTADOUNIDENSE E3333 12222
 NACIONALIDAD INDIANT.
 SOLTERO
 ESTADO CIVIL
 SECUNDARIA DEPENDIENTE
 INSTRUCCION
 MOHAMMED SAID SABBAB
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 PATRICIA BUTLER
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 QUITO-4-01-2001
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO-4-01-2013
 FECHA DE CALIFICACION
 FORMA CA. 1221673 AF
 LA AUTORIDAD
 PULGAR DERECHO

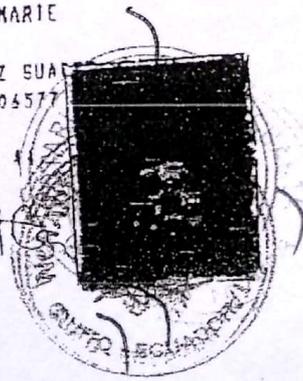


E333312222
 MOHAMMED SAID SABBAB
 QUEHACER. DOMESTICOS
 GEORGE BUTLER
 MERISTINA MERICK
 30/07/97
 0882660
Patricia Butler



CIUDADANIA 170966258-7
 BUTLER MERICK PATRICIA MARIE
 29 AGOSTO 1968
 FICHIMCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 1 395 04577
 FICHIMCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

Patricia Butler



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 28 Dic 2006



[Handwritten Signature]
DR. SERASTIAN VALDIVIESO CHEVA
NOTARIO

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

133157



Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Basil Sabbah Butler
BASIL SABBABH BUTLER

C.I. 171026456-3

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mí, el veintiocho de diciembre de dos mil seis, cuyos archivos se encuentran a mi cargo y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de PODER GENERAL, otorgado por BASIL SABBABH BUTLER, a favor de PATRICIA MARIE BUTLER MERICK, debidamente sellada y firmada.- en Quito, a ocho de septiembre del dos mil nueve.- La presente copia fue solicitada por la señora Cecilia Vaca Crespo con cedula de ciudadanía número 170305964-0.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: En la matriz de la escritura pública de Poder General, otorgado por BASIL SABBABH BUTLER, a favor de PATRICIA MARIE BUTLER MERICK, cuya copia certificada antecede, no se ha marginado revocatoria alguna.- Quito, veintiuno de abril de dos mil once.-

c.g.



[Handwritten signature]
NOTARIO VIGESIMO CUARTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito.

21 ABR 2011

[Handwritten signature]
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO





DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



Comprobante de Pago N°. 002-0079529
IMPUESTOS VARIOS

Título de Crédito: 61003149902

Fecha de Emisión: 17/05/2010

Año Tributación: 2.010

Fecha de Pago: 17/05/2010

Información Personal:

Cédula / RUC: 00001704089828

Contribuyente: NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DEL PILAR

Ubicación:

Clave Catastral:

Dirección: CAMINO D ORELLA

Barrio:

Parroquia:

Nro. de Predio: 0062411

LET. CASA :

Placa:

8

Información:

Descripción:

TRASPASO DE DOMINIO A FAVOR DSABBAH BUTLER BASIL
1050615005000000000021

Concepto:

UTLD VENTA INMU	\$2,60
S VICIO ADMINI	\$,20

Forma de Pago: EFEC

Cajero: MURILLO ALE

Ventanilla: 07

Trans. Municipal: 6439868

Institución:

Agencia:

Trans. Banco:

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley

Subtotal: \$2,80

Total: \$46,76

Importante:



DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA

Pag.: 2

IMPRESO TASK 3.0 - Tm. 2414 - 420

CONTRIBUYENTE





DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dirección Metropolitana Financiera



Comprobante de Pago N° 002-0079530
IMPUESTOS VARIOS

Título de Crédito: 61003149901

Año Tributación: 2.010

Fecha de Emisión: 17/05/2010

Fecha de Pago: 17/05/2010

Información Personal:

Cédula/RUC: 00001710264563

Contribuyente: SABBAH BUTLER BASIL

Ubicación:

Clave Catastral:

Dirección: CAMINO D ORELLA

Barrio:

Parroquia:

Nro. de Predio: 0062411

LET. CASA :

Placa: 8

Información:

Descripción:

FRASPASO DE DOMINIO OTORGA NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DE
1050615005000000000021

Concepto:

ALCABALAS	\$238,29
SERVICIO ADMINI	\$,20

Forma de Pago: EFEC

Cajero: MURILLO ALE

Ventanilla: 07

Trans. Municipal: 6439874

Institución:

Agencia:

Trans. Banco:

Parcial:
Descuento o
Rebaja de Ley

Subtotal: \$238,49

Total: \$238,49

Importante:



[Signature]
DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA TRIBUTARIA

[Signature]
DIRECCION METROPOLITANA
FINANCIERA

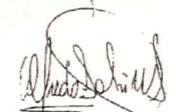
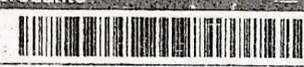
Pag.: 1

IMPRESO TASK 3.1. Tel.: 2414 - 4201

CONTRIBUYENTE

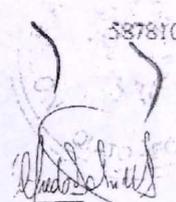


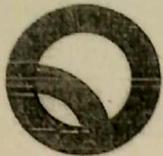
H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2010	COMPROBANTE DE COBRO		2010-05-18		
CEDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
0000059645	SABBAH BUTLER BASIL		2010-05-18	1 a 1	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
23.829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO	CANCELACION ALCABALAS 2006		Valor	Coactiva	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL			2.38	0.00	
			1.80	Subtotal	
				0.00	
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
cargado		309497820		4.18	
TRANSACCION					
VENTA NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DEL PILAR					
337609					
 DIRECTOR FINANCIERO					
No. Comprobante 0093791 					



H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

AÑO	DIRECCION FINANCIERA		FECHA DE PAGO		
2010	COMPROBANTE DE COBRO		2010-05-18		
CEDULA/RUC	NOMBRES		FECHA DE EMISION	No. DE CUOTAS	
0000059645	SABBAH BUTLER BASIL		2010-05-18	1 a 1	
Avalúo Imponible	Valor Anual	Totalidad	Exoneración Rebaja	Interés	
23.829.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
CONCEPTO	CANCELACION REGISTROS		Valor	Coactiva	
TASA Y TIMBRE PROVINCIAL			23.83	0.00	
			1.80	Subtotal	
				0.00	
Cobrado por	No. Ventanilla	Banco	Cuenta	Pago Total	
cargado		309497820		25.63	
TRANSACCION					
VENTA NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DEL PILAR					
337810					
 DIRECTOR FINANCIERO					
No. Comprobante 0093792 					



Administración General

Dirección Metropolitana Financiera Tributaria

TRANSFERENCIA DE DOMINIO

TRAMITE Nº.: 59646
FECHA TRANSFERENCIA: 17/05/2010

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PRESENTE.-

Nº 000362

PONGO EN SU CONOCIMIENTO EL TRAMITE QUE SE DIO A LA ESCRITURA

COMPRA-VENTA

QUE OTORGA : NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DEL PILAR

A FAVOR DE : SABBAH BUTLER BASIL

PREDIO : 62411

TIPO

AREA DE TERRENO : ****185

CONSTRUCCION : ****239

CUANTIA \$: \$*****23.829,00

ALICUOTA

FINANCIAMIENTO :

PORCENTAJE :

IMPUESTOS CAUSADOS

IMPUESTOS EXONERADOS SEGUN LEY DE:

UTILIDAD: \$*****2,60

ALCABALA: \$*****238,29

ATENTAMENTE,

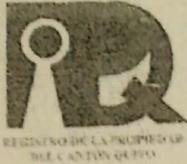


BALCON DE SERVICIOS CENTRO

JEFE DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO

17/05/2010

P.B. F981



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C11615387001

FECHA DE INGRESO: 12/04/2011

CERTIFICACION

Referencias: 15/08/1995-PRO-10447F-13354i-32514r

Tarjetas: T00000057878:

Matriculas: 0

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

El inmueble situado en la parroquia GUAPULO de este cantón.

2.- PROPIETARIO(S):

Los cónyuges NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA y CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUÍN.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Adquirido mediante compra a Rosario Ninahualpa Criollo, casado, según escritura otorgada el veinte y cinco de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario doctor Gonzalo Román, inscrita el quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Habiendo ésta adquirido por donación de Rosario Criollo viuda de Ninahualpa, el diez y siete de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante el Notario doctor Alejandro Troya, inscrita el catorce de mayo del mismo año.- Y ACLARATORIA en cuanto a linderos según escritura pública otorgada el DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, ante el Notario NOVENO Encargado del cantón Quito, Doctor Juan Villacís Medina, inscrita el diez y seis de Abril del dos mil diez.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Ninguno.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 12 DE ABRIL DEL 2011 ocho a.m.

Responsable: GEOVANNY QUISPE



EL REGISTRAL

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
ENCARGADO



LOS DATOS CONSIGNADOS ERRÓNEA O DOLOSAMENTE EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE
VALIDEZ DEL CERTIFICADO 45 DIAS



DR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



fue íntegramente la presente a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*
CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN
CC. 170396306-4

*
NANCY DEL PILAR NASEVILLA NINAHUALPA
CC. 170408982-8

*
PATRICIA MARIE BUTLER MERICK
CC.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Se otorgó ante mí, el veintiuno de abril de dos mil once; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la COMPRAVENTA, otorgado por CARLOS EDUARDO ANALUCA MARROQUIN Y SRA., en favor de BASIL SABBAH BUTLER, debidamente sellada y firmada en Quito a, veintiséis de abril de dos mil once.- c.s.

[Handwritten Signature]
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro de la Propiedad QUITO



HH-0024775

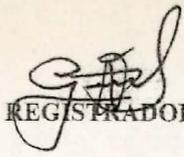
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 142, repertorio(s) - 37143

Matrículas Asignadas.- GUAPU0001134 Inmueble situado en la parroquia GUAPULO de este Cantón

Miércoles, 18 Mayo 2011, 11:52:01 AM


EL REGISTRADOR

Contratantes.-

ANALUCA MARROQUIN CARLOS EDUARDO en su calidad de VENDEDOR
NASEVILLA NINAHUALPA NANCY DEL PILAR en su calidad de VENDEDOR
SABBAH BUTLER BASIL en su calidad de COMPRADOR

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- MANUEL PÉREZ
Revisor.- CRISTINA ESCOBAR
Amanuense.- ANDRÉS CUEVA

HH-0024775

